

Montreal a 16 de mayo del 2000

RESOLUCION DEL CONSEJO 00-02

Decisión del Consejo en relación a la Petición sobre Asuntos de Aplicación de la Ley. (SEM-97-006).

EL CONSEJO :

EN APOYO al proceso estipulado en los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) relativo a las peticiones sobre la aplicación de la legislación ambiental y la preparación de expedientes de hechos;

CONSIDERANDO la petición presentada sobre la materia citada anteriormente por *The Friends of the Oldman River*, y la respuesta dada por el gobierno de Canadá;

HABIENDO EXAMINADO la notificación del 19 de julio de 1999, presentada por el Secretariado a este Consejo de que la petición amerita que se elabore un expediente de hechos relativo a la Petición SEM-97-006;

OBSERVANDO que el único caso proporcionado en la Petición, el Proyecto de Ruta de Acceso a los Bosques de *Sunpine Forest Products* esta sujeto en la actualidad a procedimientos nacionales en Canadá;

RECONOCIENDO que el caso específico presentado en la Petición, el Proyecto Sunpine Forest Products Forest Acces Road esta actualmente sujeto a procedimientos domésticos en Canadá; y,

OBSERVANDO que el Peticionario podrá proporcionar aseveraciones relevantes de hechos sobre otros casos de fallas verificadas en la aplicación de la ley ambiental, identificada en la Petición;

POR LA PRESENTE DECIDEN:

DIFERIR la consideración de la notificación por el momento; y

INSTRUIR al Secretariado para que revise rápidamente cualquier aseveración de hechos sobre otros casos que el Peticionario podría proporcionar, después de haber otorgado a Canadá la oportunidad de proveer una respuesta a esas aseveraciones y hacer del conocimiento del Consejo las recomendaciones del caso para su decisión

APROBADA POR EL CONSEJO

Gobierno de Canadá
Por Norine Smith

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
Por José Luis Samaniego

Gobierno de los Estados Unidos de América
Por William A. Nitze